

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**15232** *Resolución de 18 de octubre de 2018, de la Universidad San Jorge, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Investigación en Ciencias de la Salud.*

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y tras haber obtenido informe en términos favorables de la ANECA a dicha solicitud, este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud que queda estructurado conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Zaragoza, 18 de octubre de 2018.–El Rector, Carlos Pérez Caseiras.

## Plan de estudios resumido

Módulo	Tipo	Créditos ECTS	Orden secuencial
Módulo 1: Investigación aplicada a Ciencias de la Salud.	Obligatorio.	10	1
Módulo 2: Análisis e interpretación de datos en Ciencias de la Salud.	Obligatorio.	10	2
Módulo 3: Investigación y práctica docente en Educación Superior.	Obligatorio.	12	3
Módulo 4: Nuevas tendencias en investigación en Fisioterapia *.	Optativa.	10	4*
Módulo 5: Nuevas tendencias en investigación en Enfermería*.	Optativa.	10	4*
Módulo 6: Nuevas tendencias en investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*.	Optativa.	10	4*
Módulo 7: Trabajo fin de Máster.	Obligatorio.	18	5
Total .....		60	

\* El alumno elige entre cursar el módulo 4, 5 o 6.